

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 1.293/2024

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cardeña, adoptado en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de abril de 2024, se prestó aprobación al PROYECTO DE ACTUACIÓN EN SUELO RÚSTICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

UNIFAMILIAR AISLADA NO VINCULADA, promotora: JUANA LÓPEZ GUTIÉRREZ, a ejecutar en el polígono 4-parcela 66 del Catastro de Rústica de Cardeña.

Lo que se publica para general conocimiento en virtud de lo establecido en el artículo 32 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021.

Cardeña, 10 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.